VALOR ABNEGACION Y DISCIPLINA

Espinal, 25 de marzo de 2026

Señores
ITFIP
Espinal

ASUNTO: COTIZACION CONTROL DE ALTURAS PODA DE ARBOLES CON SU RECOLECCIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS VEGETALES Y REUBICACION DE ENJAMBRE DE ABEJAS

Según su solicitud me permito cotizar las siguientes actividades a realizar en sus instalaciones:

ITEM	DESPRIPCION	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Diagnóstico de la especie intervenida, Poda de GUAYACAN "GUAIACUM" promedio altura 7,5 metros	arbol	8	$ 595.000	$ 4.760.000
2	Diagnóstico de la especie intervenida, Poda de GUAYACAN "GUAIACUM" promedio altura 13,8 metros	arbol	2	$ 665.000	$ 1.330.000
3	Diagnóstico de la especie intervenida, Poda de MAGOS "MANGIFERA INDICA" promedio altura 8,68 metros	arbol	12	$ 602.000	$ 7.224.000
4	Diagnóstico de la especie intervenida, Poda de MAGOS "MANGIFERA INDICA" promedio altura 19,25 metros	arbol	3	$ 710.000	$ 2.130.000
5	Diagnóstico de la especie intervenida, Poda de TAMARINDO "TAMARINDUS INDICA" promedio altura 7.15 metros	arbol	8	$ 595.000	$ 4.760.000
6	Tratamientos de heridas consiste en realizar un corte limpio y biselado, sin dañar el collar de la rama. Para proteger los tejidos expuestos de plagas y hongos, es fundamental sellar la herida con un producto cicatrizante	arbol	33	$ 152.000	$ 5.016.000
7	Recolección de residuos disposición final	Vieje/volqueta 5,5 m3	26	$ 606.000	$ 15.756.000
8	Control y reubicación enjambres de abejas en la institución diferentes bloques (edificios) kit de transporte reina y enjambre	Colmena / enjambre	6	$ 1.320.000	$ 7.920.000
TOTAL				$ 5.245.000	$ 48.896.000

VALOR ABNEGACION Y DISCIPLINA

Por medio del presente control de altura y Poda de (33) Arboles Clases Ficus, Mangos, Guayacán, en dichas podas se aplicarán conceptos fitosanitarios, control de alturas y de aclareo, el sector a intervenir es el frente del bloque E, para con ello dar solución al taponamiento de los drenajes en la terraza y cubierta del mismo.

También dando solución a la reubicación de los enjambres de abejas de bloque A aulas de los estudiantes, su institución generados de las actividades realizadas poniendo a su servicio todo nuestro conocimiento, tecnología y recurso humano con altos estándares de seguridad dando cumplimiento a la ley 1562/12, Decreto 1072/15, Resolución 0312/19, Resolución 4272/21

Además, se realizarán podas de aclareo y despeje de luminarias desde la portería principal de acceso hasta la entrada de los parqueaderos.

Estos trabajos de poda se realizarán en su gran mayoría debido a su altura con un Carro tipo Escalera con un alcance de 100 pies con sistemas hidratico.

Elementos de Seguridad para Trabajos en alturas, personal Idóneo y especializado para dicha labor.

Nuestro personal cuenta con todas las garantías que menciona la ley 100 del año 1993 (ARL, EPS, AFP)

La recolección y manejo de los residuos vegetales será a cargo del contratista

Estos trabajos tienen un valor de:($48.896.000) CUARENTA Y OCHO CON OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

Agradeciendo la atención prestada y en espera de una positiva respuesta.

Atentamente,

Cabo. ANDREA CAROLINA CERQUERA MENDOZA
C.C.No. 65.557.673 El Guamo
Comandante-Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Guamo
Dirección: Calle 8ª con calle 6ª Barrio Pablo Sexto el Guamo
Celular: 3124262234
Correo Electrónico: bomberos_coluntrios_guamo@gmail.com